INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA
NO. SAMC-014-2026

"CONSTRUCCIÓN E INSTALACION DE REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALES VERTICALES EN DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO BOLIVAR, CON EL FIN DE MEJORAR LA SEGURIDAD VIAL Y PROTEGER LA INTEGRIDAD DE LOS ACTORES VIALES".

El comité evaluador y asesor lo conforman los siguientes profesionales:

NOMBRE	CARGO
MONICA JUDITH VALENCIA GIRALDO	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
YESENIA GARCIA AYALA	SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL
JHON JORGE GALVIS LASTRE	ASESOR JURÍDICO EXTERNO

OFERTAS PRESENTADAS

Se relacionan las ofertas presentadas y radicadas en la Oficina de Contratación, hasta la fecha y hora del cierre establecido en los Pliegos de Condiciones, según acta de cierre y recepción de propuestas.

PROPONENTE ÚNICO:

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL
DINGECO HR SAS	ARIEL ENRIQUE RONCALLO ARROYO
NIT	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
901435054-3	73.429.172 EXPEDIDA EN EL CARMEN DE (BOLÍVAR)

A continuación, se procederá por secciones a llevar a cabo el respectivo informe de evaluación de las propuestas presentadas y al final se recomendará o no al señor Alcalde la adjudicación del contrato.

PROPONENTE ÚNICO: DINGECO HR SAS R/L ARIEL ENRIQUE RONCALLO ARROYO

EVALUACIÓN JURIDICA

Esta evaluación estará a cargo del ASESOR JURÍDICO del Municipio, quien verificará los requisitos de orden jurídico que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

En tratándose de documentos de carácter financieros, técnicos y económicos, el jurista solamente se encargará de acreditar su presentación con la propuesta, y serán los evaluadores financieros, técnicos y económicos quienes evaluarán los requerimientos que para cada documento se exija en el Pliego de Condiciones.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

DOCUMENTOS JURIDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	N/A	OBSERVACIONES
Acreditación de Mipymes	X			
Formato de conformación de consorcio			X	
Formato de conformación de Unión Temporal			X	
Manifestación de interés en participar	X			
Carta de presentación de la propuesta	X			

Cedula de ciudadanía o similar del proponente y/o de quien abona la propuesta	X			
Cedula de ciudadanía o similar de los consorciados y del representante legal	X			
Póliza de Garantía Seriedad de la Oferta	X			CUMPLE **COMPAÑÍA:** SEGUROS DEL ESTADO **NO. DE LA PÓLIZA:** 56-46-101006220**FECHA DE EXPED:** 19-10-2026 **VIG:** 20-10-2026 **HASTA: 20-01-2027** **VALOR ASEGURADO:** $ 9.981.769.00
Registro Único Tributario (RUT) del proponente	X			
Certificado de existencia y representación legal del proponente	X			
Acta de Junta de Socios			X	
Certificado de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) del proponente	X			
Certificado de Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de La Nación – RL – copia	X			
Certificado de Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría General de La Nación – Persona Jurídica – copia	X			
Certificado de Antecedentes Fiscales - Contraloría General de La República – RL – copia	X			
Certificado de Antecedentes Fiscales - Contraloría General de La República – Persona Jurídica – copia.	X			
Certificado del sistema de registro nacional de medidas correctivas RNMC	X			
Certificación de pagos a los sistemas de Seguridad Social, Riesgos Laborales y Aportes Parafiscales	X			
Autorización para el tratamiento de datos personales	x			

Conclusión: La evaluación jurídica del proponente **DINGECO HR SAS R/L ARIEL ENRIQUE RONCALLO ARROYO** es **ADMISIBLE, CUMPLE.**

ORIGINAL FIRMADO
JHON JORGE GALVIS LASTRE
Asesor Jurídico

1.2. EVALUACIÓN FINANCIERA

Esta evaluación estará a cargo del SECRETARIO DE HACIENDA del Municipio, quien verificará los requisitos de orden financiero que integran las propuestas presentadas, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los pliegos de condiciones y en las disposiciones legales vigentes.

La capacidad financiera se verificará con base en la información suministrada en el RUP, verificada a su vez por la Cámara de Comercio, para lo cual se deberá aportar el documento con antelación no superior a 30 días de la fecha de apertura.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

PROPONENTE ÚNICO: DINGECO HR SAS R/L ARIEL ENRIQUE RONCALLO ARROYO

INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	VALOR CONCERTADO	CUMPLE (SI/NO)	OBSERVACIONES
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	≥1,2	SI	PRESENTA ÍNDICE DE LIQUIDEZ 24,79
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	≤ 0,70	SI	PRESENTA ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO 0,25
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	≥ 1	SI	PRESENTA RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES 33,95
CAPITAL DE TRABAJO	DEFINIDO EN LOS PLIEGOS TIPO	SI	ESTADOS FINANCIEROS
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	≥ 0,02	SI	PRESENTA RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO 0,10
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	≥ 0,01	SI	PRESENTA RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS 0,08

Observaciones:

1. Los documentos fueron presentados de manera Virtual sobre No. 1 (REQUISITOS HABILITANTES Y OFERTA ECONOMICA), Plataforma SECOP 2.

CONCLUSIÓN: LA EVALUACIÓN FINANCIERA **DINGECO HR SAS R/L ARIEL ENRIQUE RONCALLO ARROYO,** ES **ADMISIBLE, CUMPLE**

ORIGINAL FIRMADO
YESENIA GARCIA AYALA
Secretaria de Hacienda Municipal

1.3. EVALUACIÓN TECNICA

NO.	EVALUACIÓN TÉCNICA	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	PRESUPUESTO OFICIAL			**$99.817.690,93**
1	PROPUESTA ECONÓMICA	X		**$99.724.922,00**
2	CONDICIONES DE EXPERIENCIA		X	NO CUMPLE CON LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE EXPERIENCIA ESTABLECIDAS EN LOS DOCUMENTOS TIPO.

Esta evaluación estará a cargo del **SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL**, quien verificara los requisitos de orden técnico que integran la propuesta presentada, los cuales permiten habilitar a cada oferente para participar en el presente proceso, de acuerdo con lo exigido en los Documentos Base y en las disposiciones legales vigentes.

ESTE ASPECTO NO DARÁ PUNTAJE, PERO HABILITARÁ O INHABILITARÁ LA PROPUESTA PARA SU EVALUACION FINANCIERA, TECNICA Y ECONÓMICA. SE EVALUARÁ ADMISIBLE O INADMISIBLE.

1.5 PROYECTOS DE DEMARCACIÓN O SEÑALIZACIÓN (HORIZONTAL O VERTICAL) DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	GENERAL	**PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O HAYAN INCLUIDO ACTIVIDADES DE:** SEÑALIZACIÓN O DEMARCACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE.
		Nota: En caso de requerirse la intervención de la estructura de pavimento deberá combinarse con la experiencia respectiva.
	ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la señalización o demarcación en la Infraestructura vial en general.

PROPONENTE ÚNICO: DINGECO HR SAS R/L ARIEL ENRIQUE RONCALLO ARROYO

NO. DE ORDEN	NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO EN EL RUP	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL	ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO O RESOLUCIÓN		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	FECHA DE INICIACIÓN [DIA-MES-AÑO]	FECHA DE TERMINACIÓN [DIA-MES-AÑO]	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				NO.	OBJETO		I,C, UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV DE CONFORMIDAD CON EL PROCESO DE CONVERSIÓN DE MONEDA ESTABLECIDO EN LOS PLIEGO DE CONDICIONES	
1	149	EXPERIENCIA GENERAL EXPERIENCIA ESPECIFICA	MUNICIPIO DE SAN PABLO	SAMC – SIP – 004 – 2025	FORTALECIMIENTO DE OFIMÁTICA E INTENDENCIA PARA LA ESTACIÓN DE POLICÍA Y LA UBICSIJIN DE SAN PABLO BOLÍVAR	461615	I	100%	DINGECO HR SAS	4/09/2025	28/11/2025	$ 149.574.406,00	105,07	105,07

El contratista no cumple con la experiencia solicitada.

MONICA JUDITH VALENCIA GIRALDO
Secretario de Infraestructura Municipal

Una vez revisada las propuestas y verificada la capacidad jurídica, financiera y técnica mínima para participar en el presente proceso, se verificó el NO cumplimiento de los requisitos habilitantes solicitados en el pliego de condiciones, dando como resultado lo siguiente:

CUADRO RESUMEN DE REQUISITOS HABILITANTES					
PROPUESTA	**PROPONENTE**	**CAPACIDAD JURÍDICA**	**CAPACIDAD FINANCIERA**	**CAPACIDAD TECNICA**	**ESTADO DEL PROPONENTE**
1.	**DINGECO HR SAS R/L ARIEL ENRIQUE RONCALLO ARROYO**	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	**NO HABILITADO**

CONCLUSIONES

De acuerdo con el anterior análisis y verificación de criterios, según lo establecido en los documentos base y conforme en las Leyes que rigen el presente proceso de contratación, el proponente **DINGECO HR SAS, Nit**, **901.435.054-3** representada legalmente por **ARIEL ENRIQUE RONCALLO ARROYO**, Identificado con cedula de ciudadanía **73.429.172** Expedida en El Carmen de Bolívar, no cumple con la experiencia acreditada, lo aportado no corresponde con lo solicitado en los documentos base, vencido el traslado del informe preliminar de evaluación, el contratista no subsano por lo que la propuesta se rechaza definitivamente y se recomienda la declaratoria de desierto del Proceso.

Dado en San Pablo Bolívar, a los Veintiocho (28) días del mes de Octubre del año Dos Mil Veintiséis (2026).

ORIGINAL FIRMADO
MONICA JUDITH VALENCIA GIRALDO
Secretario de Educación

ORIGINAL FIRMADO
YESENIA GARCIA AYALA
Secretaria de Hacienda Municipal

ORIGINAL FIRMADO
JHON JORGE GALVIS LASTRE
Asesor Jurídico Externo